

# CERTIFICADO

No. EXPEDIENTE: SC.12S.3.1089/2009  
FOLIO: DRL-259/2024

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 19 fracción IX, 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, 52, 53 y 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y 19 del Reglamento de dicha Ley, en relación con los artículos 1, 2, 6, 7, apartado A, fracción I, inciso e), 33, 34, fracción XI, XII, XXXV y LIII, 35 y 36, del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría, se acredita a:

## OLEGARIO HOYOS DEBLE.

Como proveedor debidamente inscrito en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango, con un periodo de vigencia a partir de la fecha de emisión del presente certificado, hasta el día 31 de octubre del 2025, correspondiéndole el número **1089/2009**, cuya actividad o especialidad preponderante es:

**COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS  
PARA LA LIMPIEZA, FERRETERÍAS Y  
TLAPALERÍAS, DE PRODUCTOS  
FARMACÉUTICOS, ARTÍCULOS DE PAPELERÍA  
PARA USO ESCOLAR Y DE OFICINA, ASÍ COMO  
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS  
QUÍMICOS.**

SECRETARÍA DE CONTRALORÍA



DURANGO

PADRÓN DE PROVEEDORES  
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA  
REGIÓN LAGUNA

ELABORÓ: LIC. MGMC.

GÓMEZ PALACIO, DGO., A 24 DE OCTUBRE DE 2024



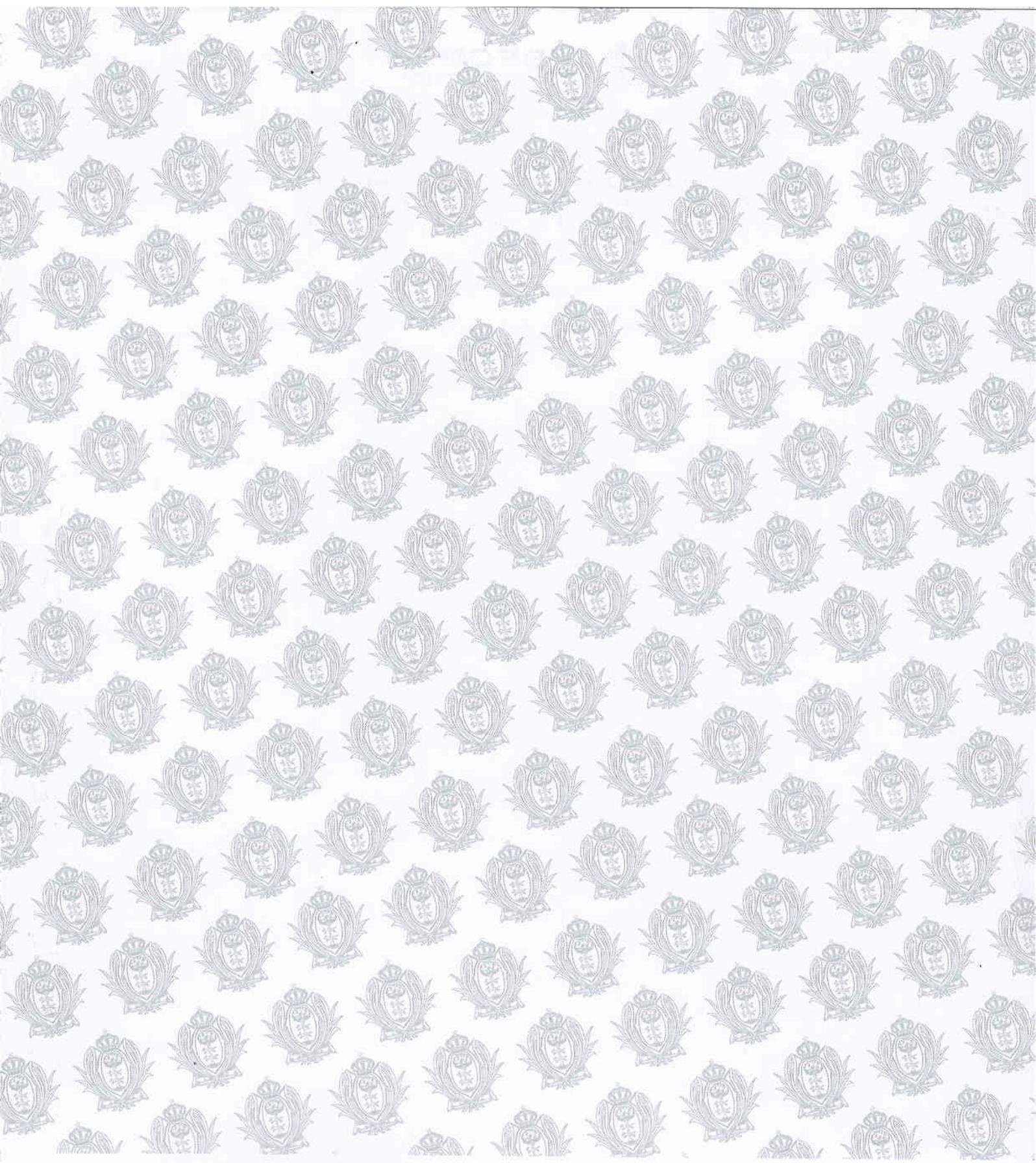
**SECOED**

SECRETARÍA DE CONTRALORÍA  
DEL ESTADO DE DURANGO

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA REGIÓN LAGUNA

**MTRO. JAIRO SIGFRIDO CERÓN FRANCO**  
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA REGIÓN LAGUNA.





Consulta el Padrón de Proveedores vigente del Gobierno del Estado de Durango escaneando el siguiente código QR:



Nº 11439